MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

GS-2026-126649-DESAN

Bucaramanga, 16 de Junio de 2026

Señora
MARCELA SOFIA FERNANDEZ FRIAS
REPRESENTANTE LEGAL PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S
Cra 35ª Nº 54-110 Barrio Cabecera del Llano Bucaramanga.

ASUNTO: Requerimiento

Respetuosamente me permito solicitar a la entidad se dé respuesta en los tiempos de ley a lo referido por parte de la señora Nayibe Sandoval abuela de los menores Triana Echeverry, quien manifiesta que "*En lo corrido del presente año, el servicio que hemos venido recibiendo por parte de la IPS Pallana, empresa contratada por la red externa, ha sido deficiente; incluso me atrevo a afirmar que ha sido el peor servicio que hemos recibido. Prueba de ello es que mi nieto mayor ha tenido tres terapeutas diferentes en estos seis meses y el menor ha tenido cinco cambios de terapeuta".*

Por tal motivo se solicita a la entidad que se brinde una respuesta frente al pronunciamiento de lo manifestado por la abuela de los menores y se brinde una solución a lo referido por la misma.

Atentamente,



Subteniente **JENNIFER JULIETH BADILLO URIBE**
Supervisora contrato N° 068-7-200096-26

Elaborado por: ST JENNIFER JULIETH BADILLO URIBE
Fecha de elaboración: 17/06/2026
Avenida 61 No 10-200 Ciudadela Real de Minas
Teléfono 6447295
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA